

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA **CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE PLENOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADO FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL PROPIO CONSEJO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN **EXTRAORDINARIA (I)** DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTO A TRATAR: **APROBACIÓN DE VISITA EXTRAORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO CIVIL DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C.**
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.
 - 1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS

PRESENTES.

2.01.- EN USO DE LA VOZ, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES MANIFIESTA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PRÁCTICA DE VISITA EXTRAORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., MISMA QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EN LA FECHA 15, 16 Y 17 DE ENERO DE 2020, PUDIENDO AMPLIARSE DICHA VISITA LOS DÍAS QUE SE REQUIERAN PARA ESOS EFECTOS, A CARGO DEL VISITADOR LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 194 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE ACORDÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- AUTORIZA SE REALICE LA PRÁCTICA DE VISITA EXTRAORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, B.C., LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE ENERO DE 2020, PUDIENDO AMPLIARSE DICHA VISITA LOS DÍAS QUE SE REQUIERAN PARA ESOS EFECTOS; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 194 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL VISITADOR LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, A EFECTOS DE QUE LLEVE A

CABO LA REFERIDA INSPECCIÓN EN LOS TÉRMINOS
PRECISADOS CON ANTELACIÓN; CONSECUENTEMENTE
TÚRNESE A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO PARA
DAR DEBIDO SEGUIMIENTO.

(PUNTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE A SESIÓN DE PLENO
EXTRAORDINARIO-I DE FECHA 14 DE ENERO DE 2020)

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA.
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO (I) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA, CONSISTENTE EN CUATRO (4) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA I DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE**, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 15 DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LIC. DOLORES MORENO ROMERO

